FUNDACION SURCOS
NIT 900.096.152-8

Bogotá, D.C. 29 de mayo de 2026

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20263450000506082
Código web: Y4t5TsaIlqi78T4JhUymA5t5nkQ=
Radicador: Celinda Ramirez Franco Fecha: 2026-05-29 12:59 Folios: 6
Remitente: FUNDACION SURCOS SEDE B
Destino: Grupo de Proteccion (Bogota)
Asunto: INFORME CLAUSULA SEXTA MES DE ABRIL CONTRATO 11024522025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá D.C.

Asunto: Informes clausula sexta, del mes de abril de 2026

Contrato No: 1102452205

Dra. LAURA ANDREA GARZON APONTE

Se da alcance al Radicado 202434500000767342 anexados soportes del el Porcentaje del cinco por ciento (5%) de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021. de la FUNDACION SURCOS en cumplimiento al contrato de aportes **No: 11024522025**

Atentamente,

ANGELICA OSPINA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 45525248 DE CARTAGENA

CERTIFICACION CLAUSULA 1.5 OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO NUMERAL SEIS

CONTRATO 11024522025

Yo ANGELICA OSPINA CASTRO identificada con cedula 45525248 de Cartagena en calidad de representante legal y CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ESCOBAR identificada con cedula 80165353, en calidad de Contador de la entidad contratista FUNDACION SURCOS con NIT. No 900.096.152- 8, manifiesto bajo gravedad de juramento, que damos cumplimiento al numeral 6 del componente financiero de la minuta contractual que establece "De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021.donde se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%)de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato" así:

- MES A CERTIFICAR: ABRIL 2026
- VALOR CUENTA DE COBRO $ 171.053.380
- 5% VALOR DE LA CUENTA COBRO $ 8.552.669

No	NOMBRE	PERFIL SEGÚN MANUEL OPERATIVO	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN POBLACIONAL	HONORARIOS	SALARIO (INCLIDO PRESTACIONES)
1	Darlyn Surella Murillo Moreno	Servicios generales	Nómina	desplazada		$ 2.000.000
2	ELYS JOHANA MENDEZ	COCINERA	Nómina	Madre Cabeza de Familia		$ $ 2.000.000
3	LEIDY ALEJANDRA RUIZ GUTIERREZ	AUX DE ENFERMERIA	Nómina	Madre Cabeza de Familia		$ $ 2.000.000
4	LORENA OSPINA RODRIGUEZ	FORMADORA	OPS	DEPLAZADA	$ 3.100.000	
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 3.100.000	$ 9.100.000

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Lunes 9 de Junio de 2025

Señor(a)
DARLYN SURELLA MURILLO MORENO
Dirección: CRR 38 # 76 37 SUR
Teléfono: 3118424758
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Lunes 9 de Junio de 2025, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) DARLYN SURELLA MURILLO MORENO identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña 52275114, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
276985	276985 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	06/01/1998	CHOCÓ (27)	QUIBDÓ (27001)

Que dentro de la declaración rendida 276985 y el hecho victimizante Desplazamiento Forzado, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
DARLYN SURELLA MURILLO MORENO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	52275114	Incluido	06/01/1998
JUNNIOR PALACIOS MURILLO	Hijo(a)/Hijastro(a)	27718839	Incluido	06/01/1998
JEISSON PALACIO MURILLO	Hijo(a)/Hijastro(a)	16589440	Incluido	06/01/1998

DECLARACIÓN RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BI000695291	4066613 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	08/09/2023	CHOCÓ (27)	QUIBDÓ (27001)

Que dentro de la declaración rendida BI000695291 y el hecho victimizante Desplazamiento forzado, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
DARLYN SURELLA MURILLO MORENO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	52275114	Incluido	08/09/2023

DECLARACIÓN RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BI000695291	4066613 (RUV)	Incluido	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	08/09/2023	CHOCÓ (27)	QUIBDÓ (27001)

Que dentro de la declaración rendida BI000695291 y el hecho victimizante Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

Email: notaria62bogota@hotmail.com
www.notaria62bogota.com.co

actualizar, rectificar o suprimir mi información personal de las bases de datos de la Notaría, esto último en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a mi información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio de correo electrónico notaria62bogota@hotmail.com. Igualmente conozco que podré informarme sobre el tratamiento que se le da a mi información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web https://www.notaria62bogota.com/, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado. Declaro que la solicitud efectuada no tiene referencia con datos sensibles o con datos de menores de edad, pero en caso de incluirlos, faculto a la Notaría para realizar su tratamiento para las finalidades autorizadas.

ELYS YOHANA MENDEZ FIRMA Elys Mendez

Resolución 00585 de 2025 TARIFA: 18.900 IVA 3.591 TOTAL: 22.491, Factura N. FVE- 00000

LA DECLARANTE

Elys Mendez

ELYS YOHANA MENDEZ
PPT 5203797

REPUBLICA DE COLOMBIA ... DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

CARLOS ARTURO SERRATO GALEANO
NOTARIO SESENTA Y DOS (62) DEL CIRCULO DE BOGOTA

IRMA HERRERA

EXENTO DE PAGO

Powered by CamScanner

N14 NOTARÍA 14
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTA
DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No 1118

RENDIDA EL 13 DE JUNIO DE 2025 ANTE LA NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTA CONFORME AL DECRETO 1557 DE 1.989 Y AL ARTÍCULO 188 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PARA FINES JUDICIALES O NO JUDICIALES

COMPARECIÓ: La señora LEYDI ALEJANDRA RUIZ GUTIERREZ, mayor de edad, identificada con C.C. 1033687480,expedida en BOGOTÁ de estado civil soltera sin unión marital de hecho, residente y domiciliada en Cra 94#87 sur 40, de ocupación Auxiliar de enfermería, de nacionalidad Colombiana .

OBJETO DE LA DECLARACIÓN: Servir como prueba para ser presentada ante: A QUIEN INTERESE

JURAMENTO: Bajo juramento, con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones y a sabiendas, de las implicaciones que acarrea jurar en falso, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación:

NATURALEZA DE LA DECLARACION: Declaro que soy mujer cabeza de familia, en concordancia con lo establecido por la ley 82 de 1993 en lo que se refiere a " es mujer cabeza de familia quien siendo soltera o casada ejerce la jefatura femenina del hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por la ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, psíquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar".

De igual manera, declaro que cumplo con las condiciones cualitativas descritas anteriormente, toda vez que ejerzo la jefatura femenina de mi hogar y tengo bajo mi responsabilidad a mi hijo HAROLD DANIEL CRUZ RUIZ identificado con T.I. 1.029.281.791 de Bogotá, quien es menor de edad. Igual manera declaro que el padre de mi hijo no aporta ninguna clase de ayuda para su manutención desde que mi hijo tenía dos años de edad.

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA: La declarante leyó y revisó cuidadosamente la totalidad de su exposición, la aprobó y la firmó en señal de aceptación. *Cualquier cambio que desee hacerle al texto de la declaración después de autorizada, IMPLICARA LA ELABORACION DE UNA NUEVA DECLARACION, que causará nuevos derechos notariales e impuestos.*

DERECHOS NOTARIALES: ESTA DECLARACION ES EXENTA DE PAGO

LA DECLARANTE



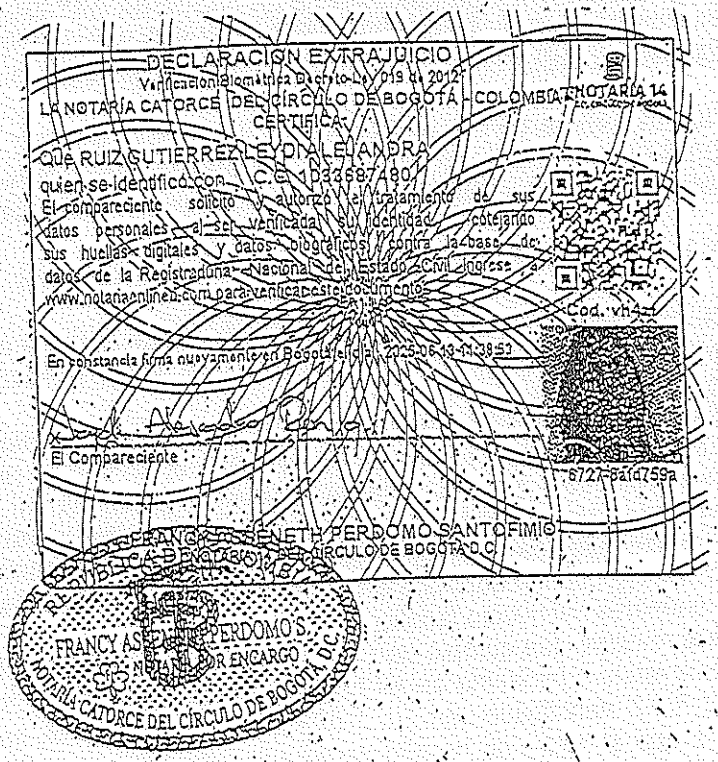
LEYDI ALEJANDRA RUIZ GUTIERREZ
C.C. 1033687480



NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTA

FRANCY ASSENETH PERDOMO SANTOFIMIO
NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Elaboro LAURA ALEJANDRA RAMIREZ LAITON



Powered by CamScanner

N14 NOTARÍA 14
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTA
DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No 1122

RENDIDA EL 13 DE JUNIO DE 2025 ANTE LA NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTA CONFORME AL DECRETO 1557 DE 1.989 Y AL ARTÍCULO 188 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA FINES JUDICIALES O NO JUDICIALES.

COMPARECIÓ: La señora LORENA OSPINA RAMIREZ, mayor de edad, identificada con C. C. 1033804706,expedida en BOGOTÁ de estado civil soltera sin unión marital de hecho, residente y domiciliada en Carrera 2 # 93 a 20 sur, de ocupación Trabajadora social , de nacionalidad Colombiana .

OBJETO DE LA DECLARACIÓN: Servir como prueba para ser presentada ante: A QUIEN INTERESE

JURAMENTO: Bajo juramento, con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación:

NATURALEZA DE LA DECLARACION: Declaro que soy mujer cabeza de familia, en concordancia con lo establecido por la ley 82 de 1993 en lo que se refiere a " es mujer cabeza de familia quien siendo soltera o casada ejerce la jefatura femenina del hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por la ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, psíquica o moral del conyugue o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar".

De igual manera declaro que cumplo con las condiciones cualitativas descritas anteriormente, toda vez que ejerzo la jefatura femenina de mi hogar y tengo bajo mi responsabilidad a mi hijo BRANDON SEBASTIÁN GARZÓN OSPINA identificada con T.I.102301950l de Bogotá, quien es menor de edad. Igual manera declaro que el padre de mi hijo no aporta ninguna clase de ayuda para su manutención.

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA: La declarante leyó y revisó cuidadosamente la totalidad de su exposición, la aprobó y la firmó en señal de aceptación.

Cualquier cambio que desee hacerle al texto de la declaración después de autorizada, IMPLICARA LA ELABORACION DE UNA NUEVA DECLARACION, que causará nuevos derechos notariales e impuestos.

DERECHOS NOTARIALES: : ESTA DECLARACION ES EXENTA DE PAGO

LA DECLARANTE

Lorena Ospina

LORENA OSPINA RAMIREZ
C.C. 1033804706

NOTARÍA 14
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTA

FRANCY ASSENETH PERDOMO SANTOFIMIO
NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Elaboro LAURA ALEJANDRA RAMIREZ LAITON

DECLARACION EXTRAJUICIO
Validación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
LA NOTARIA CATORCE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA NOTARÍA 14
CERTIFICA:
Que OSPINA RAMIREZ LORENA
quien se identifico con C.C. 1033804706
El compareciente solicito y autorizo el tratamiento de sus datos personales, el ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos y con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ingrese www.notariaenlinea.com para verificar el documento
Cod. Vhoti
En constancia firma nuevamente en Bogotá el 2020-06-10 12:11:26
El Compareciente
6727a5c66d22
FRANCY ASSENETH PERDOMO SANTOFIMIO
NOTARIA 14 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
FRANCY ASSENETH PERDOMO SANTOFIMIO
NOTARIA CATORCE DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Powered by CamScanner